



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 33/16 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de cartuchos de tóner para las fotocopiadoras Toshiba e-STUDIO 205 y e-STUDIO 457; fotocopiadora Xerox WorkCentre 5335 e impresoras HP Laserjet 1005, 1010, 1015, 1020 y 1120MFP.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 31/16 autorizando y aprobando la compra a la firma MASTER'S INFORMÁTICA S.A. de DOS (2) cartuchos de tóner para la fotocopiadora Xerox WorkCentre 5335 (006R01160) por la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00); a la firma "NEXO S.R.L." de DOS (2) cartuchos de tóner para la impresora HP Laserjet 1005 (15A), DOS (2) cartuchos de tóner para la fotocopiadora Toshiba e-STUDIO 205 (T1640), y DOS (2) cartuchos de tóner para la fotocopiadora Toshiba e-STUDIO 457 (T5070A) por la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 8.940,00); y a la firma "ECO PRINT" de Romina Noelia ESCOFET de DOS (2) cartuchos de tóner para las impresoras HP Laserjet 1010, 1015 y 1020 (12A), y DOS (2) cartuchos de tóner para la impresora HP Laserjet 1120MFP (36A) por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.435,00).

Que según consta a fs. 23 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. de la Factura "B" N° 0008-00006578, por un importe de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6°, en el inciso r) del artículo 7 de la Ley provincial N° 3 y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

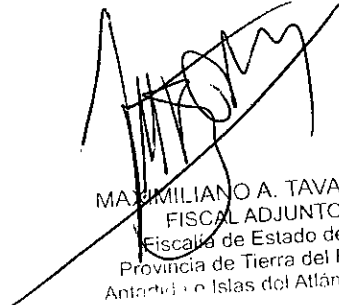
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la empresa MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. de la Factura "B" N° 0008-00006578, por un importe de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00), por la compra de DOS (2) cartuchos de tóner para la fotocopiadora Xerox WorkCentre 5335 (006R01160).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 39 /16

Ushuaia,  7 OCT 2016


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur